

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA VASQUEZ ORDOÑEZ DISTRIVASOR CIA. LTDA..**

En la ciudad de Cuenca, a los 30 días del mes de marzo del dos mil trece, a las once horas, en el local de la compañía situado en Calle Isauro Rodríguez y Manabí de la parroquia Santa Isabel de la provincia del Azuay, bajo la presidencia de la Señora Hilda Marina Ordoñez Naranjo, actúa como secretario el Señor Juan Bautista Vásquez Padilla, Gerente de la Compañía, se constituyen los socios, señores: Vásquez Ordoñez Dayra Estefanía; Vásquez Ordoñez Diana Priscila; Vásquez Ordoñez Verónica Gianella y Vásquez Padilla Juan Bautista; se encuentra por consiguiente presente el cien por cien del capital social de la compañía que es de mil dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que se encuentra dividido en mil participaciones de un dólar cada uno, de las cuales cien participaciones pertenecen a Dayra Estefanía Vásquez Ordoñez, cien participaciones a Diana Priscila Vásquez Ordoñez, cien participaciones a Verónica Gianella Vásquez Ordoñez y setecientas participaciones a Juan Bautista Vásquez Padilla, por lo cual y de acuerdo con la facultad constante el Artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal, para tratar los siguientes puntos que serán de orden de día: UNO : Conocimiento y aprobación de informe de gerente del año dos mil doce, DOS: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año dos mil doce, y TRES: Destino de Resultados del año dos mil doce. La presidente somete a consideración de la Junta de orden de día, el mismo que es aprobado unánimemente. Sobre el punto uno, luego de conocer el informe de gerente es aprobado por unanimidad, sobre el punto dos, luego de conocer el estado financiero es aprobado, como punto tres el destino de los resultados del período 2012. La Junta considera que habiendo aprobado el informe del gerente, implícitamente lo ha hecho respecto al balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al año dos mil doce, por lo que se ratifica esta aprobación. La Junta considerando la eficiente labor desplegada en el periodo anterior del Presidente y el gerente, agradecen su gestión, con lo que termina la sesión firmando para constancia los asistentes, siendo las doce horas y veinte y cinco minutos.

Dayra Estefanía Vásquez Ordoñez

Diana Priscila Vásquez Ordoñez

Verónica Gianella Vásquez Ordoñez

Juan Bautista Vásquez Padilla